

COM. DE TRANSP. DE CARGA PESADA



TRANSHAMERSUR S.A

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"TRANSHAMERSUR" S.A

Alamor - Loja - Ecuador

Resolución N°005-CJ-011-2008-CNTT

*Dra. Vallejo
Gonzalez
10 2012-03-16*

Alamor 15 de marzo del 2012

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.
Loja.

Sra. Rosario Jackeline Robles Jumbo, en mi calidad de Gerente de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A.**, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía **TRANSHAMERSUR S.A** se ha realizado la transferencia de acciones que a continuación se detalla.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR TOTAL	TIPO DE VERSION
		1	\$ 20	Nacional
Sra. Lidia Victoria Galán Campoverde CI. 1101543054	Sra. Irma Piedad Ortiz CI. 1102665070	Valor Nominal de c/acción 20,00		

Conyugue

Sr. José Raúl Flores
CI. 0700732944

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas.

Sin Otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente

Sra. Rosario Jackeline Robles Jumbo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSHAMERSUR S.A"



854-12

COM. DE TRANSP. DE CARGA PESADA



"TRANSHAMERSUR" S.A

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TRANSHAMERSUR" S.A**

Alamor - Loja - Ecuador

Resolución N°005-CJ-011-2008-CNTT

Alamor, 14 de marzo del 2012

Señora.

Rosario Jackeline Robles Jumbo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A

Ciudad.

Señora Gerente:

Yo, **LIDIA VICTORIA GALAN CAMPOVERDE** en mi calidad de accionista de la compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A** por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy 14 de Marzo del 2012, he procedido a transferir a favor del Sra. **IRMA PIEDAD ORTIZ UNA ACCION, DE VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** con un valor nominal de veinte dólares cada una, que corresponde al cien por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma realizara con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. **TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL.**

Para Constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cedente Sra. Lidia Victoria Galán Campoverde y su conyugue el Sr. José Raúl Flores y el Cesionario Sra. Irma Piedad Ortiz, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana

Muy Atentamente

Sra. Lidia Victoria Galán Campoverde
C.I. 1101543054
CEDENTE

Sra. Irma Piedad Ortiz,
C.I. 1102665070
CESIONARIO

CONYUGUE

Sr. Jose Raul Flores
C.I. 0700732944